

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19653 *Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 164, de 27 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Relaciones Institucionales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Zona Organismo Autónomo de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Unidad de Gestión Recaudatoria, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 10 de septiembre de 2026.—La Diputada Delegada del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, María Concepción López López.